



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604)2327399
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

21 de septiembre de 2022

PROCESO:	Trámite extra proceso
BENEFICIARIO:	JEIS HINCAPIÉ MORENO
CONSIGNANTE:	BANCOLOMBIA S.A.
RADICADO:	050013105002 20220040500
ASUNTO:	Ordena dejar a disposición título

El 30 de agosto de 2022, se allegó un memorial suscrito por el señor EDWIN SALAZAR GARCÍA, en su calidad de Jefe de Sección de Pagos Nómina de BANCOLOMBIA S.A., con NIT 890.903.938-8, en virtud del cual solicitó a la oficina Judicial Recepción de Demandas Laborales – Antioquia – Medellín, autorización para consignar la liquidación de prestaciones sociales del señor **JEIS HINCAPIÉ MORENO**, con c.c. 1.037.587.403, por la suma de **\$2.941.837,97**, y revisado el Portal de Títulos del Banco Agrario, se encontró el título No. 413230003931340, constituido el día 30 de agosto de 2022.

Se ordena dejar a disposición del señor **JEIS HINCAPIÉ MORENO**, la suma económica antes aludida, para los fines pertinentes, y se dispone el archivo del presente trámite extra procesal.

Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0aded2de1ee590a273c6c97b1c144780b3aef16ff812c9318f76336b709e0ccb**

Documento generado en 21/09/2022 03:57:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>